



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ESTATUTARIA 1757 DE 2015, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO IMPUGNE O COADYUVE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA PROPUESTA Y EL MINISTERIO PUBLICO RINDA SU CONCEPTO. SE FIJA HOY DOS (02) DE OCTUBRE DE 2017 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

1. EXPEDIENTE: 2017-00425-00
ACCION: MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA
ACTOR: MUNICIPIO DE MERCADERES
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MERCADERES
MAGISTRADO: CARLOS HERNANDO JARAMILLO DELGADO

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m., de hoy dos (02) de Octubre de 2017 por el término de diez (10) días.


DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

El suscrito Secretario del H. Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría a las 8:00 a. m., de hoy dos (02) de Octubre de 2017 por el término de diez (10) días.